JULIO ÓSCAR
TRELLES MONTES

Nació el 23 de agosto de 1904 en Andahuaylas (Apurímac). Sus padres fueron Juan Antonio Trelles Cáceres y María Antonia Montes. Realizó sus estudios secundarios en el Cuzco y en el Colegio Nuestra Señora de Guadalupe de Lima. Viajó a Francia. Estudió medicina en la Universidad de París, donde obtuvo el grado de doctor (1935).

Durante su estadía en la Ciudad Luz –nombre que remite a su fama como centro de las artes y la educación, pero también a su temprana adopción de la iluminación urbana– trabajó en la Fundación Dejerine, (1930-1935), con el profesor Jean Jacques Lhermitte, uno de los fundadores de la moderna Neuropsicología. Bajo la dirección de Lhermitte, junto con Pierre Masquin, publicó el libro *Précis d' Anatomo-physiologie normale et patologique du sistema nerveux (Neuroanatomía normal y patológica del Sistema Nervioso Central).*

Debido a sus trabajos de clínica psiquiátrica la Sociedad Médico Psicológica de París le otorgó el premio Trennel (1936). Sustentando su tesis sobre los Reblandecimientos protuberanciales revalidó su grado académico en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1936). Dicho trabajo obtuvo el Premio de la Academia Nacional de Medicina.

En 1935 retornó al Perú. Al poco tiempo comenzó a trabajar en el Refugio de Incurables –después Hospital Santo Toribio de Mogrovejo–, que estaba bajo la administración de la Beneficencia Pública de Lima y la regencia de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Es en este Hospital donde Trelles se muestra como el "Pionero indiscutible y fundador de la Neurología peruana[1]". Pocos años después asumió su dirección, la que mantuvo por décadas (1940-1974). El Hospital fue el escenario de sus investigaciones, de su trabajo clínico y de su labor docente, pues, bajo su influjo, se despertaron múltiples vocaciones para la Neurología y para disciplinas afines, como Neurocirugía o Psiquiatría.

El 29 de mayo de 1941 contrajo matrimonio con María Rebeca Enriqueta Montero Muelle, con quien tuvo tres hijos, Luis Antonio (1942-2001), Julio Óscar y Jorge Alfredo (1944). Sobre todos ellos ha sido notoria la influencia paterna pues Luis, el mayor de ellos, fue un destacado neuro-psiquiatra; Julio Óscar se ha dedicado a la educación y a la actividad empresarial; Jorge Alfredo, a la política, a la educación y a la actividad empresarial, habiendo sido designado Ministro de Educación por el

[1] Escalante Sánchez, Silvio, *Evocación de J. Óscar Trelles***.** En Revista de Neuro-Psiquiatría N° 68 (3-4) 2005.

Presidente Alberto Fujimori (17/feb-13/oct/1994); y elegido Congresista de la República para el periodo (1995-2000).

Se dedicó a la docencia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la cual dictó la cátedra de Neurología (1936-1961). Continuó sus actividades docentes en la Universidad Peruana Cayetano Heredia, de la cual fue uno de sus fundadores.

En colaboración con el doctor Honorio Delgado fundó la Revista de Neuropsiquiatría (1938). Su obra más importante es *La oliva bulbar* (1944), la cual fue distinguida con el Premio Nacional de Fomento a la Cultura.

El Presidente José Luis Bustamante y Rivero lo nombró Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (28/jul/1945– 23/nov/1946).

Trelles, fue uno de los fundadores del Partido Social Republicano (1948), de breve existencia. Tiempo después, fue uno de los fundadores del partido Acción Popular (1956). En dos oportunidades fue Secretario General de Acción Popular (1958-1959 y 1965-1967).

Durante su primer gobierno el Presidente Fernando Belaúnde Terry lo designó Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gobierno y Policía (28/jul-31/dic/1963). A fines de 1963 fue censurado por la mayoría parlamentaria constituida por la alianza denominada Coalición del Pueblo, conformada por apristas y odriístas. Luego de producirse su alejamiento del gabinete, Belaúnde lo nombró Embajador del Perú en Francia (1964-1965).

Debido a los importantes trabajos científicos desarrollados a lo largo de su vida le fue conferido el Premio Nacional de Cultura en la Especialidad de Ciencias Biológicas y Naturales (1980). Este mismo año fue elegido Senador de la República para el periodo (1980-1985) y los miembros de su Cámara lo eligieron Presidente del Senado.

Posteriormente retornó a su labor médica en el Hospital Santo Toribio de Mogrovejo (actual Centro de Investigaciones Neurológicas Óscar Trelles Montes).

El doctor Trelles escribió múltiples publicaciones, entre las que destacan: *Les Ramollisements Protubérantiels* (París, 1933); *J. L' Heremite: Vida y obra* (1939); *La oliva bulbar: Estructura, función, patología* (1944). En colaboración con F. Masquin, *Précis d' Anatomo-physiologie normale et Pathologique du Systéme Nerveux Central* (París, 1937). Asimismo, en colaboración con Mauricio Dávila, *Traumatismos cráneo-encefálicos,* Revista de Neuro-psiquiatría, t. IV, N° 1 (1941); con Jorge A. Lazarte *La Cisticercosis cerebral* (1941); con Esteban D. Rocca y Juan Franco Ponce, *La Leucotomía en el dolor* (1949); y *Mecanismo de acción de la leucotomía: relato oficial al Tercer Congreso Sudamericano de Neurología* (1950). Además, fue editor de las *Actas de las Jornadas Neuro-psiquiátricas del*

Pacífico (2 tomos: 1939 y 1941); y de las *Actas del Primer Congreso Panamericano de Neurología* (2 tomos: 1963 y 1966).

A lo largo de su vida recibió numerosas condecoraciones y reconocimientos, entre ellos la Orden del Sol en el Grado de Gran Cruz (1963); la Orden Hipólito Unánue en el Grado de Gran Cruz (1963); la Orden Nacional del Mérito de Francia (1965); el título de Comendador de la Legión de Honor Francesa (1970); la Medalla al Mérito del Colegio Médico del Perú (1974). Asimismo, los doctorados Honoris Causa de la Universidad de Aix (Provence, Francia, 1965); Universidad John F. Kennedy (Buenos Aires, Argentina, 1976); y de la Universidad La Sorbona (París, Francia, 1977). Asimismo, fue miembro de la Academia Nacional Francesa de Medicina; Profesor Emérito de la Universidad Particular Cayetano Heredia; y Profesor Honorario de la Facultad de Medicina de Santiago de Chile.

El doctor Trelles falleció en Lima el 2 de octubre de 1990.

El lunes 27 de julio de 1980, al ser elegido Presidente de la Cámara de Senadores, el doctor Óscar Trelles pronunció el siguiente discurso:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES, DOCTOR ÓSCAR TRELLES MONTES

Señores Senadores de la República:

La voluntad general de los pueblos nos ha honrado por igual a cada uno de nosotros y la gratitud a tan alto honor no morirá en nuestra memoria, porque sabremos corresponderla con la más absoluta dedicación a nuestra misión constitucional.

Pero, he recibido, sin merecerlo, otro honor más, que sólo debo a la generosidad de ustedes: el honor impar de acceder a este sitial democrático para presidir –como lo haré–, con respetuosa y equidistante serenidad, las deliberaciones del Senado, al que la nueva Constitución asigna el destino jurídico de perfeccionar nuestras instituciones republicanas.

El prolongado tiempo de arbitraria conculcación de esas instituciones republicanas demuestra que es negativo para la salud material y espiritual de la nación un poder político que no emane del voto libre de los ciudadanos. El desorden de las violentas autoproclamaciones gubernativas solo engendra una precaria fuerza sin el jurídico respaldo del poder moral. Sin esta vivificante esencia moral, la autoridad política resulta evidentemente viciada y se hace imposible, entonces, el orden fecundo del trabajo que da paz y pan a los pueblos dignos de la civilización

De profunda sabiduría es, por eso, la clarísima declaración ética, jurídica y política que la Constitución de 1979 hace en su artículo 1° con este simple y exacto pensamiento fundamental: “La persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado”. En nombre de todas las personas del Perú, a las que el Estado no puede negar jamás sus derechos, me inclino con respeto ante el acierto legislativo de la Asamblea Constituyente de 1979, que presidió ese gran luchador que fue Víctor Raúl Haya de la Torre, quien sólo ante el poder invencible de la muerte se rindió.

El noble pueblo del Perú –que nació como República bajo el lema fraterno de “Firme y feliz por la unión”–, votó el 18 de mayo por ese, su propio destino histórico nacional de unión solidaria, de paz fecunda y de trabajo creador. Tan histórica afirmación significa el repudio de la negación anti-histórica que, al pretender dividir y dispersar a la familia peruana, paralizó toda acción creadora y progresista y empobreció así la mesa cotidiana de los trabajadores.

Acaso mi formación y ejercicio profesional de médico me induce siempre a buscar los móviles de la conducta humana, analizando el sentido vital de los actos y los reflejos de tal conducta que es, inevitablemente, similar en individuos y sociedades.

Asistimos a un momento histórico en que la intuitiva concordancia de los ciudadanos, de las más diversas latitudes físicas y espirituales, supo buscar y encontrar la luz de la libertad para salir de una era obscura que, en su hora de máximo extravío, sustentó como doctrina de Estado la rencorosa escisión de los peruanos en bandos de civiles y militares con supuestos antagonismos irreconciliables; predicó oficialmente el odio como método y formuló como sistema la desarticulación de las empresas de trabajo, hasta alcanzar la deplorable realidad actual de gravísima desocupación.

No es necesario enjuiciar aquí aquellas experiencias tan lamentables para el Perú. Con su inapelable sabiduría natural, ya el pueblo peruano las juzgó. Pero lo que intento es, precisamente, analizar la valiosísima significación nacional de aquella penetrante capacidad de juicio y este certero criterio moral del pueblo del Perú. Es esto lo que a nosotros, Legisladores, nos corresponde analizar e interpretar para ser políticamente consecuentes con la voluntad popular que ha izado al tope hermosas banderas nacionales de paz y unión, de recuperación económica y de vivificante trabajo creador y solidario.

Mantengamos los Senadores nuestros ideales diversos, pero adaptémoslos a la realidad que la ciudadanía nos ha mostrado. Usando solo el pacífico poder de su voto multitudinario con lucidez y patriotismo, los ciudadanos han dicho rotundamente no a los alardes destructivos del divisionismo nacional y a todos los odiosos ensayos manipuladores de un obligatorio dogma oficial de un persecutorio partido único.

El 18 de mayo representa un instantáneo acuerdo nacional para la libre co-existencia democrática. Los ciudadanos de todo nuestro territorio y aun los que viven en naciones lejanas, todos, en un espontáneo pacto de civismo salvador, supieron cómo hacer para repudiar la disensión entre peruanos, a quienes elegir para rechazar la esterilidad del odio y cuál era la voz para detener la sistemática destrucción de las fuentes de trabajo.

Sobre todas las obscuras fuerzas de la irracional destrucción ha triunfado el alma saludable y constructiva del Perú. Vuelve el Perú a encontrarse consigo mismo. Otra vez se pone ahora en marcha hacia su invariable destino histórico encerrado entre cinco fronteras que, desde los cuatro puntos cardinales, aconsejan la unión respetuosa entre peruanos para las fecundas jornadas del trabajo creador.

Verdaderamente es el Perú como una familia inmensamente rica y naturalmente envidiada que puede tenerlo todo con la unión y el trabajo pero puede perderlo todo en el divisionismo fratricida. Precisamente, señores Senadores, traemos de nuestros conciudadanos electores la apremiante misión y el claro mandato de legislar y fiscalizar la pronta y eficaz reorganización material y moral de esta patria que, teniendo toda clase de riquezas, tiene que ver hoy a muchísimos de sus hijos padeciendo miserias que se originan en la inercia y el error y que ahondó la insólita soberbia.

Pienso ahora en el sabio Antonio Raimondi y en el vibrante mensaje a la juventud peruana que escribió en la primera página de su monumental obra *El Perú*: “Os dedico, oh jóvenes peruanos, el fruto de 19 años de continuos trabajos. He abierto la senda para que vosotros… saquéis a luz los inmensos caudales que yacen aun ocultos en vuestro suelo…”.

Ese emotivo y razonado llamamiento del gran peruano de adopción, asume en el presente máxima vigencia. Afronta el Perú una crisis económica sin parangón en su historia. En sólo una década de experimentos inconsultos, nuestra moneda quedó literalmente vaciada de su precioso valor antiguo. Ningún trabajo puede ser suficientemente pagado. Ilusoria solución es seguir emitiendo moneda si antes no se incrementa la producción de la riqueza, porque bien sabemos que la moneda solo es símbolo de riqueza producida. Cuando se pulveriza la producción se pulveriza la moneda y una moneda así no puede pagar trabajo alguno. Este es el origen único de la angustiosa convulsión que hoy sacude a todos los trabajadores que, en diversa medida, pudieron siempre en el Perú vivir de su capacidad y su esfuerzo que hoy parecen inútiles para cubrir las necesidades más vitales.

Necesitamos entonces, con urgencia, capital y trabajo para reemprender la producción. Le queda al Perú de hoy aquella naturaleza privilegiada que asombró a la estudiosa sabiduría del gran Raimondi. Pero sólo la conjunción dinámica de esa naturaleza prodigiosa con mucho capital y trabajo tenaz podrá generar la satisfacción plena de las necesidades humanas de los peruanos, hoy tan gravemente angustiados y empobrecidos.

Desde el surco de nuestros campos, hoy en gran proporción convertidos en eriales, hasta las paralizadas máquinas de las fábricas; desde las minas excavadas en la cordillera para arrancarles sus tesoros, hasta las naves que deben cosechar preciosos alimentos en el vasto mar peruano; desde el humilde taller de artesanía provinciana hasta los ostentosos o modestos escritorios de las oficinas públicas y privadas; desde las aulas hoy tan decadentes pero tan vitales y promisoras de escuelas, colegios y universidades que es preciso siempre integrar al silencio fecundo de bibliotecas y laboratorios hasta los hoy tan escasos pero imperativamente necesarios campos de deporte y superación física; en todos los órdenes de la vida nacional le urge al Perú de hoy trabajo perseverante, voluntaria disciplina responsable y severa selección democrática de todas sus mejores capacidades.

Bien sabemos, ilustrados colegas Senadores, que todo el Perú de hoy necesita talento y trabajo para lograr la gran selección nacional de la productividad. Sólo así la patria será próspera. Sólo así brindará a sus hijos suficiente alimento material, auténtico progreso familiar, generosa luz de saber y seguridad de bienestar social a niños, adultos y ancianos del Perú.

Tengamos fe en la obra reconstructora que vamos a realizar. Estamos todos obligados a pensar y actuar, en esta hora crítica, con amplio sentido nacional y sin ninguna estrechez partidista, porque son muy apremiantes las necesidades de nuestros pueblos. Pensemos que nosotros, Senadores, hemos comido hoy, pero que hay muchos peruanos, adultos y niños, que hoy no comieron o lo hicieron con triste escasez. Sin duda nuestros electores no quieren vernos discutir demasiado, sino que ayudemos con leyes certeras a que sean resueltos sus problemas graves de trabajo y pan, de techo y educación, de salud y seguridad social.

Estoy seguro de nuestro patriotismo y sé que actuaremos así. Y en lo íntimo de mi conciencia de colega cordial deseo sinceramente que, día tras día, vuestros propios electores puedan calificar a cada Senador con el altísimo concepto que el bueno y sabio emperador romano Marco Aurelio mereció al juicio severo del historiador Tácito que escribió esta sentencia de incomparable honor: “Por la altura de su pensamiento y la rectitud de su conducta, todos lo habrían creído digno de ser emperador si no lo hubiera ya sido”.

Y antes de terminar, permitidme, ilustrados Senadores de la República, que formule una promesa y evoque luego una aleccionadora experiencia de mi propia vida política.

Mi promesa es que os empeño todo el honor de mi palabra de peruano que, como Presidente del Senado, seré siempre neutral y respetuoso oyente de las opiniones de cada uno de vosotros, ilustrados colegas, y apreciaré aún más el inmerecido honor que me habéis conferido si, en los debates de este alto Cuerpo Legislativo, pudiéramos ver siempre encendida la luz de la razón humana, que resplandece y brilla mejor cuando la acompaña, como halo luminoso, esa suprema vibración espiritual de la vida civilizada que tiene el grato nombre de cortesía.

Y termino con la evocación personal. Vine al Congreso de la República, en agosto de 1963, cumpliendo el deber de Primer Ministro del Gabinete con que el Presidente Fernando Belaúnde Terry inauguró su primer Gobierno Constitucional. Concluida la exposición del Plan de Gobierno hice a los Representantes del pueblo una sentida invocación. Por honda reflexión patriótica me fue dado entonces advertir la posibilidad de desastres cívicos que luego ocurrieron y han castigado duramente a la República.

Permitidme finalizar hoy con esas palabras de ayer: “Recojamos las severas lecciones de la historia. No hagamos de la política –que es generosidad de hombres para construcción o reconstrucción de sociedades– un menester de riñas personales de las que todos, a su turno, se han de lamentar.

Levantemos nuestras mentes a los ideales de los próceres que crearon la República y levantemos nuestros corazones a los nobles sentimientos de los héroes que se sacrificaron para que pudiéramos conservar esta patria nuestra. Así, con estos pensamientos en la mente y estos sentimientos en el corazón, nos haremos dignos de los pueblos que han depositado en nosotros su confianza.

Pidamos todos al Altísimo que, cada vez que un problema nacional se presente ante nosotros –cualquiera que sea la diferencia de nuestros puntos de vista partidarios– nos sintamos todos a la par peruanos anhelantes de realizar una comunidad civil digna de la historia y que sea recibida con gratitud por nuestros descendientes.

Muchas gracias.